

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

971 *Anuncio del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por el que se convoca la licitación para la contratación de las obras de renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal en el Municipio de Pinto.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto (Madrid).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza la Constitución, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Pinto 28320.
 - 4) Teléfono: 912483700
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto.pinto.es.
 - d) Número de expediente: 022/15.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal en el Municipio de Pinto.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Oferta económica: hasta un máximo de 65 puntos. Mejoras en los elementos de alumbrado público: hasta un máximo de 35 puntos,
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 605.853,93 euros, más el 21% de I.V.A..
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo I, Subgrupo 1, Categoría d.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Veintiseis días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio y hasta las 14:00 horas del día en que finalice el plazo de presentación. A efectos de finalización el sábado será inhábil.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Pinto.
 - 2) Domicilio: Plaza la Constitución, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Pinto 28320.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Apertura pública del sobre B.
 - b) Dirección: Plaza la Constitución, 1.

- c) Localidad y código postal: Pinto 28320.
- d) Fecha y hora: Según lo indicado en la cláusula 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

10. Gastos de publicidad: Correrán a cargo del adjudicatario.

Pinto (Madrid), 13 de enero de 2016.- Concejala de Hacienda y Patrimonio,
Consolación Astasio Sánchez.

ID: A160001310-1